

El Concejo aprobó un paquete de medidas para reactivar la economía en Bariloche

viernes, 26 de junio de 2020

En la sesión extraordinaria realizada este jueves y presidida por la concejal Natalia Almonacid (JSRN) fueron avalados dos proyectos de ordenanza impulsados por el Ejecutivo municipal. Contemplan un conjunto de medidas para fortalecer las actividades económicas en la ciudad y hacer frente a la crisis por la pandemia del Covid-19.

Un plan de regularización de obligaciones municipales

Los concejales sancionaron el proyecto de ordenanza que establece un “Plan de regularización de obligaciones municipales”. Se trata de una serie de medidas para facilitar la regularización de deudas de los contribuyentes y otorgar bonificaciones ante pagos realizados de manera anticipada.

Se contemplan incentivos, descuentos y condonaciones de intereses a vecinos que cancelen obligaciones vencidas hasta el 31 de diciembre de 2019 inclusive. La propuesta establece además la reapertura del Pago Anual Anticipado 2020 de la tasa por servicios municipales y el adelanto del Pago Anual Anticipado 2021 de la misma tasa.

El concejal Gerardo Ávila (JSRN) realizó un repaso del proyecto y destacó que la intención principal es habilitar mecanismos de recaudación del municipio y brindar determinados beneficios a los contribuyentes.